La reunión inició a las 11:20 am en la sala de Juntas de la Dirección General de la CAR en Bogotá, piso 8 con la presentación de los asistentes en representación de: CAR Dirección General Néstor G. Franco, OPSOA Gonzalo Rodríguez y Nohora Molina, Limor de Colombia S.A., Eternit Colombiana S.A., Vidriería Fenicia S.A. – Peldar, Diaco- Gerdau S.A., Proalco S.A., Fundación San Mateo, Productos alimenticios Coburgos S.A., Emgesa S.A.-ESP, Stanton SAS, Pavcol S.A., el Alcalde de Sibaté y la Jefe de Medio ambiente del municipio.

El Dr. Franco contextualizó con la historia del embalse del Muña, del río Bogotá, la industria extractiva en Soacha y Sibaté y propuso adelantar una agenda ambiental con la asociación.

El alcalde de Sibaté aclaró que la revisión del PBOT está relacionado estrictamente con las PTRs.

La Dra. Eusse de Diaco, amplió la presentación sobre la disponibilidad de agua, frente a la industria extractiva, así como los sancionatorios referentes a los vertimientos al suelo, y como la presencia de campos de infiltración podrían ser solución excepcional, mientras el MADS promulga el marco normativo, sin olvidar que la CAR determina menor caudal de agua y por ende restricción a las concesiones.

El Ing. Goitia expresó la amenaza de las inversiones y la sostenibilidad de los negocios, por la falta de claridad normativa que originan la pérdida de empleos, que a pesar de las circunstancias se ha incrementado, sin olvidar el no pago de impuestos al municipio que representan más de 30'% de su presupuesto de ingresos.

El Dr. Franco, propuso que las aguas residuales domésticas de la industria sean llevadas a PTAR, pero esta solución debe ser presentada por la industria. En igual sentido, que las aguas residuales no domésticas, es decir para nuestro caso: industriales, por tratarse de norma superior (MADS) sean tratadas como excepción para el Embalse del Muña, de tal manera que dicho trato especial pueda ser explicado al Dr. Vallejo, ministro del ramo.

Por lo anterior, los empresarios harán una presentación didáctica en diapositivas, donde se mapee la industria allí asentada, se enfatice el tratamiento cumpliendo parámetros de la autoridad ambiental, el comparativo de los costos estimados para el tratamiento del vertimiento directo frente a la entrega hasta el río para luego ser bombeadas al cuerpo principal del embalse, y finalmente, que dichos vertimientos tratados no generan afectación significativa en la calidad del cuerpo de agua embalsado.

En consonancia, el Alcalde municipal solicitó que para la sesión de trabajo prevista para el próximo jueves 13 de abril a las 9:00 a.m. en el despacho se tenga la información para adelantar el catastro de redes para la zona industrial, de aguas no domésticas, así como definir los elementos para la norma de infiltración y darle solución a los afectados según el caso. Se contempla la descarga posterior a través del tubo existente que requiere ser encamisado, a la Quebrada Chacua.

Para finalizar el Ing. Rodriguez Chía exhortó a los afiliados a mantener las mejores relaciones con la CAR seguros de trabajar de la mano con estos, en las propuestas de solución expresadas antes.

La sesión finalizó a las 12:45 p.m.

Walter Ocampo Gutiérrez

Director Ejecutivo Asomuña